

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA						
FECHA:		LUNES 11/04/2018		RFC:		EIFM701209G40
INFORME VIÁTICOS						
DATOS DEL COMISIONADO						
ESPINOSA FAZ		Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES		No. de empleado: 684		Nivel y Puesto:		GFOA0001 INSPECTOR
OBJETO DE LA COMISIÓN:						
<p>Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: A los Municipios de Atlixco, Tochimilco, Tlanguismanalco, Atzitzihuacan, Tlahuapan, Tlanguismanalco, San Nicolas de los Ranchos , Estado de Puebla.</p> <p>Durante los días: del 10 de Abril de 2018</p> <p>Con el objeto de: Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia forestal y de impacto ambiental de competencia federal, mediante la implementación de recorridos de vigilancia y operativo en materia forestal en los municipios que integran la Región Izta-Popo en el Estado de Puebla.</p>						
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0945/18	En los Municipios de Atlixco, Tochimilco, Tlanguismanalco, Atzitzihuacan, Tlahuapan, Tlanguismanalco, San Nicolas de los Ranchos , Estado de Puebla.	10-abr	10-abr	1	1,000.00	312.50
					TOTAL	\$ 312.50
TRANSPORTE:						
AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL				
IMPORTE PASAJE:	IMPORTE PASAJE:	IMPORTE CASETAS		0.00		
SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 312.50						
IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.						
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA		Vo.Bo.		REVISAR		AUTORIZA
ING. MARTIN ESPINOSA FAZ INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES		MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0945 /18

Puebla, Pue., a

10 ABR 2018

CC. FLORIBERTO MILAN CANTERO, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GÓMEZ VELASCO, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.

P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona realizar recorrido de vigilancia el día 10 y 11 de Abril del año en curso, para que realicen recorridos de vigilancia, actos de inspección y verificación en la región Ixta-popo del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN IXTA-POPO Y ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIOS DE ATlixco, TIANGUSMANALCO, TLahuapan, TOCHIMILCO, ATZITZIHUACAN, SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, ESTADO DE PUEBLA.
- DEBIENDO ADEMÁS DE EFECTUAR REVISIÓN A VEHÍCULOS EN TRÁNSITO QUE TRANSPORTEN MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS RECURSOS NATURALES, CON EL OBJETO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS, QUE SE ENCUENTRAN REGULADAS POR LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, PRESENTAR LOS PERITAJES EN MATERIA FORESTAL, ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL CORRESPONDIENTE, Y DAR ATENCIÓN A CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL, QUE SE SUSCITE EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE Dicha LA REGIÓN.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes Vehículos Oficiales: Aveo Chevrolet, color blanco, camioneta tipo S-10 doble cabina, placas NEE 3134, modelo 2017 y camioneta tipo S-10 cabina sencilla, placas PZ H55-06, modelo 2017 con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

10 ABR 2018

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVB/PM/C/



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0945 /18

Puebla, Pue., a

10 ABR 2018

CC. FLORIBERTO MILAN CANTERO, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GÓMEZ VELASCO, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.

P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona realizar recorrido de vigilancia el día 10 y 11 de Abril del año en curso, para que realicen recorridos de vigilancia, actos de inspección y verificación en la región Ixta-popo del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN IXTA-POPO Y ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIOS DE ATLIXCO, TIANGUSMANALCO, TLAHUAPAN, TOCHIMILCO, ATZITZIHUACAN, SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, ESTADO DE PUEBLA.
- DEBIENDO ADEMÁS DE EFECTUAR REVISIÓN A VEHÍCULOS EN TRÁNSITO QUE TRANSPORTEN MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS RECURSOS NATURALES, CON EL OBJETO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS, QUE SE ENCUENTRAN REGULADAS POR LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, PRESENTAR LOS PERITAJES EN MATERIA FORESTAL, ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL CORRESPONDIENTE, Y DAR ATENCIÓN A CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL, QUE SE SUSCITEN EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE Dicha la REGIÓN.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes Vehículos Oficiales: Aveo Chevrolet placas PZG 3994, color blanco, camioneta tipo S-10 doble cabina, placas NEE 3134, modelo 2017 y camioneta tipo S-10 cabina sencilla, placas PZ H55-06, modelo 2017 con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES



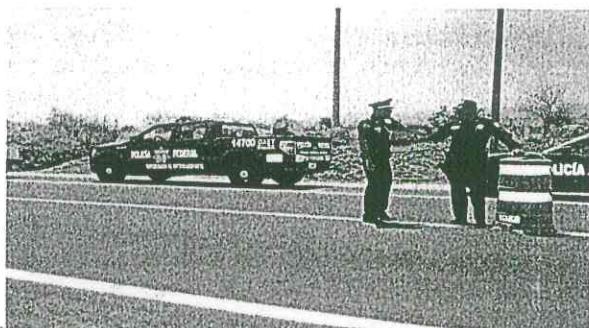
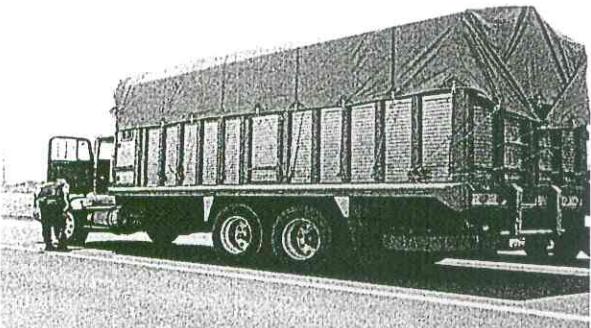
10 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio/
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/FMC/



Concluyendo los trabajos del día alrededor de las 17:30 horas; retornando a la Ciudad de Puebla, después de consumir alimentos, llegando a las instalaciones de la PROFEPA alrededor de las 19:50 horas.

ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES ACTUANTES

ING. MARTÍN ESPINOZA FAZ

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

ING. JUAN MANUEL FLORÉS TRISTÉ

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

VO.BO.

MVZ. FLORIBERTO R. MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.